	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 35

**ACTA:** 058  
**SESIÓN:** EXTRAORDINARIA  
**HORA:** 7:00 A.M.  
**FECHA:** MARZO 16 DEL 2024  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 16 de Marzo de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Impedimentos presentados por los honorables concejales.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate No 009 de 2024 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL No. 0293 DE 2024.**
6. Proyecto de acuerdo para segundo debate No. 006 de 2024 **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.**
7. Propositiones y varios.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

*Probada  
16/03/2024*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.


**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>19</b>

El Secretario General Deja constancia que a la sesión extraordinaria asistieron los diecinueve honorables concejales.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 35

El Secretario General Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO: IMPEDIMENTOS PRESENTADOS POR LOS HONORABLES CONCEJALES.**

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Se encuentran sobre la mesa algunos impedimentos. Tengo entendido, señor Secretario, favor darle lectura a los impedimentos que presentaron por escrito los honorables concejales".

El **Secretario General** da lectura a los impedimentos presentados por los honorables concejales.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	<b>Código: PCP-FR01</b>
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	<b>Versión: 06</b> <b>Fecha: 10/01/2024</b>
		<b>Página 5 de 35</b>

Floridablanca, febrero 27 de 2024.

Señores  
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ**  
 Presidente del Concejo de Floridablanca  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
 Presidente de la Comisión de Hacienda  
 y Presupuesto  
 Ciudad.



4796/2024  
09:35 AM


CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA  
 Remitente: Luis Alberto Castellanos Suárez  
 Destinatario: 0001 - Tobías Tavernier Susán Tascara  
 Asunto: Solicitudes de Impedimento  
 Radicado No.: 2410000078 Folios: 1 Anexos

Asunto: **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**

Yo **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**, en calidad de Concejal del Municipio de Floridablanca, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13 740 565 de Bucaramanga, acorde con la establecido en el Artículo 292 de la Constitución Política, el Artículo 70 de la ley 136 de 1994, el Artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca en su Artículo 95 que dice: "**CONFLICTO DE INTERESES** Cuando para los Concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él o a su conyugue o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho, o de hecho, deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas. No existirán conflictos de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten a un Concejal es igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general. Para el efecto la Secretaria General diligenciará el libro de registro de intereses privados, conforme al modelo que se adopte por parte de sistema de gestión de calidad de la Corporación Municipal. Advirtiendo el impedimento, el Concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o al Presidente de la Corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento, quien someterá a consideración la plenaria o de la Comisión respectiva. Si el impedimento es aceptado, el Concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates. Si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates. De conformidad con el Art. 292 de la Constitución Política, el Art. 70 de la Ley 136 de 1994 y el Art. 124 de la Ley 5 de 1992)" en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta pongo a su conocimiento la siguiente situación la cual origina un impedimento para el adecuado ejercicio de mis funciones. En la actualidad, fue radicado en el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2024, "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**" que siendo de conocimiento público tengo una tienda a mi nombre y declaro el impuesto de industria y comercio en la vigencia anterior me acogí a la base de renta mínima artículo que hoy se modifica y me vería favorecido, solicito se me apruebe LA **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO** para no participar en los debates o votaciones respectivas del presente proyecto de acuerdo.

Cordialmente

  
**LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**  
 Concejal de Floridablanca

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el impedimento presentado por el honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.


El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Quiero dejar claridad que si bien se elimina la renta mínima en el presente proyecto de acuerdo, ninguna entidad del orden nacional, estatuto tributario nacional, establece una renta presuntiva sino para el tipo de renta. Entonces, aquí estamos favoreciendo no a una actividad económica, sino a todos los florideños y florideñas que ejercen alguna actividad en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "A usted honorable concejal, entonces, terminamos con la discusión de la proposición, queda cerrada".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	VOTACIÓN IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NO VOTO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 35

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>

El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento del señor concejal Luis Castellanos, contestaron 18 concejales positivo y el impedido no votó.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el impedimento. Leer el siguiente impedimento, señor secretario".  
 El Secretario General continua con la lectura de los impedimentos.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 35

*Escrito  
Declaración  
16/03/2024*

Floridablanca, febrero 19 de 2024

Señores:  
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ**  
Presidente del Concejo de Floridablanca  
Ciudad.

Asunto: **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**

Yo **JIRSON AGUILLÓN RAMÍREZ**, en calidad de Concejal del Municipio de Floridablanca, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.871.979 de Bucaramanga, acorde con la establecido en el Artículo 292 de la Constitución Política, el Artículo 70 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca en su Artículo 95 que dice: "**CONFLICTO DE INTERESES**. Cuando para los Concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él, o a su conyugue o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas. No existirán conflictos de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten a un Concejal es igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general. Para el efecto la Secretaria General diligenciará el libro de registro de intereses privados, conforme al modelo que se adopte por parte de sistema de gestión de calidad de la Corporación Municipal. Advirtiendo el impedimento, el Concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o al Presidente de la Corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento, quien someterá a consideración la plenaria o de la Comisión respectiva. Si el impedimento es aceptado, el Concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates. Si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates. (De conformidad con el Art. 292 de la Constitución Política, el Art. 70 de la Ley 136 de 1994 y el Art. 124 de la Ley 5 de 1992)", en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta pongo a su conocimiento la siguiente situación la cual origina un impedimento para el adecuado ejercicio de mis funciones: En la actualidad fue radicado en el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2024, "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**" que siendo de conocimiento público tengo un familiar entre el cuarto grado de consanguinidad que declara la presunta mínima en industria y comercio, solicito se me apruebe **LA DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO** para no participar en los debates o votaciones respectivas del presente proyecto de acuerdo.


Cordialmente

  
**JIRSON AGUILLÓN RAMÍREZ**  
Concejal de Floridablanca

El señor Secretario General informa que ha sido leído el impedimento del honorable

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 35

concejales **JIRSON AGUILLON RAMIREZ**.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces vamos a someter a votación el impedimento presentado por el Honorable Concejal Jirson Aguillón. Se somete a consideración. Se abrió la discusión. Aviso que se va a cerrar. Queda cerrada".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Les digo a los Honorables Concejales que los impedimentos se pueden votar, lo que no pueden es participar del debate del proyecto de acuerdo".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	VOTACIÓN IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	SE ABSTIENE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 35

<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>
------------------------	-----------


El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento del señor concejal Jirson Aguillón, contestaron 18 concejales positivo y 1 se abstiene de votar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el impedimento presentado por el Honorable Concejal Jirson Aguillón, señor secretario hay algo otro impedimento en la mesa para que lo lea".

Secretario General continua con la lectura de los impedimentos.

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido leído el impedimento presentado por el Honorable Concejal Juan Tarazona, tiene el uso de la palabra el Concejal Diego Mancilla".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este caso, quiero hacer la acotación que lo que modifica el artículo 144 es eliminar la palabra acceso visual público, y eso se está ajustando es al Estatuto Tributario Nacional que no establecía esta palabra y se está modificando, es el Estatuto Tributario Municipal, ajustándolo al decreto nacional. Muchas gracias, señor Presidente".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces no se está tratando igual que los demás, Honorable Concejal Juan Tarazona, sino se está estableciendo aquí un tema de rebaja de impuestos o algo sobre el tema de los anuncios que usted habla en el impedimento".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Señor Presidente, no, obviamente aquí estamos aprobando lo que los compañeros en Buena Fe presentan como impedimento. Lo que estoy haciendo es una aclaración que el artículo se está ajustando a la norma nacional y que, en estos momentos, pues, obviamente el Honorable Compañero Concejal se siente favorecido y al modificar lo dejaba favorecido, entonces, hago esa aclaración. Solamente estaba haciendo la acotación por las razones generales de cada uno de los concejales".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ah, bueno concejal, porque es que lo que queda ahí en el aire es como si no se estuviera aprobando igual que se hace con las tiendas, igual que con los tenderos. Entonces, se somete el impedimento presentado por el Honorable Concejal Juan Tarazona, a votación, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 35


CONCEJAL	VOTACIÓN IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	SE ABSTIENE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>

El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento del señor concejal Juan Tarazona, contestaron 18 concejales positivo y 1 se abstiene de votar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el impedimento. ¿Hay algún otro impedimento presentado en la mesa? Favor leerlo".

Secretario General continua con la lectura de los impedimentos.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 35

*Acta  
Presidencial  
11/03/2024  
6:15 pm*

Floridablanca, Marzo 14 de 2024

Señores  
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ**  
Presidente del Concejo de Floridablanca  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
y Presupuesto  
Ciudad

Asunto: **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**


Yo **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**, en calidad de Concejala del Municipio de Floridablanca, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 63 488 274 de Bucaramanga, acorde con lo establecido en el Artículo 292 de la Constitución Política, el Artículo 70 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca en su Artículo 95 que dice: **"CONFLICTO DE INTERESES** Cuando para los Concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él o a su conyugue o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas. No existirán conflictos de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten a un Concejal es igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general. Para el efecto la Secretaría General diligenciará el libro de registro de intereses privados, conforme al modelo que se adapte por parte de sistema de gestión de calidad de la Corporación Municipal, y cuando el impedimento el Concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o al Presidente de la Corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento, quien someterá a consideración la plenaria o de la Comisión respectiva. Si el impedimento es aceptado, el Concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates. Si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates. (De conformidad con el Art. 292 de la Constitución Política, el Art. 70 de la Ley 136 de 1994 y el Art. 124 de la Ley 5 de 1992)" en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta pongo a su conocimiento la siguiente situación la cual origina un impedimento para el adecuado ejercicio de mis funciones. En la actualidad, fue radicado en el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"** por medio del cual me permito manifestar que un pariente de primer grado es socio y representante legal de una empresa que se encuentra registrada en el municipio de Floridablanca, por lo tanto solicito se me apruebe **LA DECLARACION DE IMPEDIMENTO** para no participar en los debates o votaciones respectivas del presente proyecto de acuerdo.

Cordialmente



**CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**  
Concejala de Floridablanca

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 35


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces ha sido leído el impedimento presentado por la Honorable Concejal Claudia Hernández, se somete a consideración a la plenaria, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. Señor secretario llamar a la lista para su aprobación".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	VOTACION IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	SE ABSTIENE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>

El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento de la Honorable Concejal Claudia Hernández, contestaron 18 concejales positivo y 1 se abstiene de votar.


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el impedimento presentado por la Honorable Concejal Claudia Hernández. ¿Hay algún otro por escrito presentado en la mesa? Favor leerlo.

Secretario General continua con la lectura de los impedimentos.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 35

*Cesibit  
Resolución El  
10/3/2024*

Floridablanca, Marzo 10 de 2024

Señores  
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ**  
Presidente del Concejo de Floridablanca  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
y Presupuesto  
Ciudad

Asunto: **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**


Yo, **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAEZ**, en calidad de concejal del Municipio de Floridablanca (identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.176.974 de Bucaramanga, acorde con lo establecido en el Artículo 292 de la Constitución Política, el Artículo 70 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 124 de la Ley 5 de 1992 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca en su Artículo 95 que dice: "**CONFLICTO DE INTERESES** Cuando para los Concejales exista interés directo en una decisión porque le afecta de alguna manera a él, o a su conyugue o compañera o compañero permanente, a alguno de sus parentes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho deberán declararse impedidos a participar en los debates o votaciones respectivas. No existirán conflictos de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten a un Concejal es igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general. Para el efecto la Secretaria General diligenciará el libro de registro de intereses privados, conforme al modelo que se adopte por parte de sistema de gestión de calidad de la Corporación Municipal. Advirtiendo el impedimento, el Concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o al Presidente de la Corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento, para someter a consideración la plenaria o de la Comisión respectiva. Si el impedimento es aceptado, el Concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates. Si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates. (De conformidad con el Art. 292 de la Constitución Política, el Art. 70 de la Ley 136 de 1994 y el Art. 124 de la Ley 5 de 1992). en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta pongo a su conocimiento la siguiente situación la cual origina un impedimento para el adecuado ejercicio de mis funciones. En la actualidad fue radicado en el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2024, "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**" que siendo de conocimiento público HAY **PARENTES EN PRIMER GRADO**, que tributan en el municipio de Floridablanca, siendo se me apruebe **LA DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO** para no participar en los debates o votaciones respectivas del presente proyecto de acuerdo.

Cordialmente,



**YULES AARON DE JESUS GANDUR PAEZ**  
Concejal de Floridablanca

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 35


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ha sido leído el impedimento presentado por el Honorable Concejal Yules Gandur. Se somete a consideración, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. Señor secretario llamar a la lista para su aprobación”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	VOTACIÓN IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	SE ABSTIENE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>

El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento del Honorable Concejal Yules Gandur, contestaron 18 concejales positivo y 1 se abstiene de votar.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha sido aprobado el impedimento, señor secretario, ¿hay algún otro impedimento por escrito, no?”.

El Secretario General informa al señor Presidente que no hay más impedimentos por escrito sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Presidente, con todo respeto, señor secretario, yo le presenté mi impedimento y no lo ha leído. Gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ah, bueno. Tranquilo concejal ya lo vamos a leer”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Hacer mi impedimento verbal, ya que hubo un error de transcripción en la impresión del nombre, pero ahí está plasmada la firma mía y el número de cédula y todo. El hecho fue un error de transcripción, pero lo hago verbalmente. Me quedo impedido porque tengo un familiar entre el grado cuarto de consanguinidad para que, por favor, los compañeros hagan respectivo su voto positivo a este impedimento ya le radico también el escrito del impedimento. Muchas gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal. No se coloque rojo, tranquilo. Entonces, ha presentado una proposición verbal, el honorable concejal German Duran declararse impedido para participar del debate y votación de este proyecto de acuerdo. Se somete a consideración la proposición presentada por el honorable concejal German Duran de declararse impedido. Aviso que se va a cerrar. Queda cerrada. Señor secretario llamará a la lista para su aprobación”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

*Solidario, Comprometido y Participativo*



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

ACTAS DE PLENARIA  
No. 058

Versión: 06  
Fecha: 10/01/2024


Página 20 de 35

CONCEJAL	VOTACIÓN IMPEDIMENTO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	SE ABSTIENE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>

El Secretario General informa al señor Presidente que a la proposición de impedimento del Honorable Concejal German Duran, contestaron 18 concejales positivo y 1 se abstiene de votar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable concejal Germán Durán del impedimento de no participar ni votar en este proyecto de acuerdo. Le pido a los honorables concejales que en caso de declararse impedido tienen permiso para retirarse de la plenaria para que no participen ni en la votación ni en la discusión de este proyecto de acuerdo. Señor Secretario, favor continuar con el orden del día".

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que se encuentra el proyecto de acuerdo para primer debate número 009 del 2024, por medio del cual se adopta en el municipio de Floridablanca las disposiciones del decreto nacional número 0293 del 2024.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Este proyecto de acuerdo va para la Comisión de Presupuesto y su ponente será el honorable concejal WILSON ARDILA. Honorable concejal, ¿acepta la ponencia de este proyecto de acuerdo?".

El Honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: " Si acepto señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Gracias, honorable concejal. Señor Secretario, favor continuar con el orden del día".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEXTO PUNTO:** Proyecto de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que se encuentra el proyecto número 006 del 2024, por medio del cual se modifica el acuerdo 012 del 2021. Estatuto Tributario Municipal de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "¿Se encuentra el honorable concejal ponente de este proyecto?".

El Secretario General informa que si se encuentra. El ponente es el Honorable

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 35

Concejales **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta si fueron presentadas las ponencias y enviadas a los correos de los honorables concejales de la ponencia de este proyecto de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que si fueron enviadas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.


El Secretario General da lectura a la **PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 006 DEL 2024**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Leída la ponencia del proyecto de acuerdo 006 del 2024, se somete a consideración, se abre la discusión. Aviso que se va a cerrar. Queda cerrada, señor Secretario, llamar a lista para la aprobación de la ponencia".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	APROBACION DE LA PONENCIA DE PROYECTO DE ACUERDO 006 DEL 2024.
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	AUSENTE
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 35

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>6</b>

El Secretario General informa al presidente que a la ponencia del proyecto de acuerdo contestaron, 13 concejales positivo y 6 ausentes.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha sido aprobada la ponencia, Señor Secretario, favor darle lectura al proyecto de acuerdo.”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General dar lectura al proyecto de acuerdo.

El Secretario General da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 006 DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DEL 2021, ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.**


El Secretario General informa al señor presidente que ha sido leído el proyecto de acuerdo.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Leído el acuerdo 06 del 2024. Se somete a consideración. Me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal Ponente, el Concejal Diego Mancilla”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON.**


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente y compañeros, pues como ponente del

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 35

proyecto de acuerdo, quiero manifestar que este proyecto de acuerdo es poner la casa en orden y poner la casa en orden significa también arreglar las normas municipales. ¿Por qué lo digo poner la casa en orden? Porque pues, aquí lo que estamos haciendo en el proyecto de acuerdo presentado por la administración municipal es actualizar el estatuto tributario municipal en lo que tiene que ver con la aplicación de sanciones, con lo que tiene que ver con el procedimiento administrativo de cobro coactivo, y que eso significa un beneficio para aquellas personas que por una u otra cosa omiten el deber municipal de declarar y presentar sus impuestos municipales. Acá sí estamos beneficiando a la población, acá estamos beneficiando a la población en general, no en una actividad económica, y estamos asegurando que todos los que todos los procesos administrativos que realice la administración municipal de cobro tengan base jurídica. Es una norma que la estamos trayendo a condición porque la norma nacional fue establecida en el 2021 y el Acuerdo 012, que también era del 2021, no contempló esta norma nacional. Entonces, lo que tiene que ver con adecuación de la norma y el sentido del proyecto de acuerdo, estamos acogiendo la norma nacional en cuanto a las diferentes actividades. Así mismo también el proyecto de acuerdo establece, y es lo que hoy estamos beneficiando, y hoy sí estamos beneficiando a estrato 1, a estrato 2, a estrato 3, los microempresarios, las famiempresas, los emprendedores que tenían, por el hecho de ejercer una actividad económica tenían que declarar sobre mil VTS, eso quiere decir para el día de hoy o para la vigencia 2024 tenían que o tienen que declarar sobre 47 millones 065 cuando muchos ni siquiera en 10 años llegan a esa venta y estamos aplicando eso, entonces hoy sí le estamos ayudando a los estratos 1, 2 y 3 y no como de pronto muchos nos quieren hacer ver desde el día de ayer que estamos golpeando a los estratos bajos del municipio de Floridablanca, hoy sí le estamos contribuyendo para que en Francalí, también le estamos dando una responsabilidad a los ciudadanos de Floridablanca, le estamos diciendo también con esto que confiamos en todos y que cada uno de ellos van a ser consecuentes y van a ser responsables para cuando presenten sus declaraciones tributarias puedan de verdad expresar la realidad económica de sus actividades comerciales, esto también se contempla en este proyecto de acuerdo. Y por último para de pronto expresar a un más la ponencia presentada de forma positiva es el sentido social del proyecto de acuerdo y como lo dice el señor alcalde en su nombre del plan de desarrollo, Floridablanca en orden y Floridablanca en orden implica quitarle los cajoncitos que habían hecho en anteriores administraciones porque en el 2021 y lo interpreté y lo dije en las manifestaciones de inhabilidades o en las manifestaciones de omisión para estudiar y debatir el

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 35


proyecto esas palabritas que metieron en el estatuto tributario sí beneficiaban a unas actividades económicas, esas palabritas sí nos las metieron en el estatuto tributario para beneficiar a una actividad económica específica y hoy cuando estamos actualizando la norma, hoy sí salimos. Entonces yo creo que expresarles a los honorables compañeros, decirles que el proyecto de acuerdo se está sujetando a la normatividad nacional. El proyecto de acuerdo se está ajustando, que no afecta el marco fiscal de mediano plazo porque los contribuyentes que hoy declaran sobre la base presunta mínima no sobrepasan el 5% de los contribuyentes de industria y comercio. Entonces este proyecto es importante para ordenar la casa, para decirle a las poblaciones, a los microempresarios, a los estratos menos favorecidos que cuentan con una administración que realmente los va a apoyar durante estos cuatro años en su ejercicio, en su actividad y en el sustento diario de cada día. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, lamentablemente acá hay compañeros que hacen expresiones que de verdad le da a uno tristeza el día de ayer, dirigiéndose a la comunidad con mentiras, es triste uno ver que los mismos compañeros hagan una cosa de esas. Pero bueno, este es el pan de cada día en nuestro municipio, que vamos a hacer, somos personas expuestas a los comentarios y tenemos que pues, pero lástima que no se le informe a la comunidad la verdad y lo que, la verdad y lo que se aprueba acá. Continuamos en la discusión del proyecto de acuerdo, tiene uso de la palabra, honorable concejal, Sergio Flechas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “Nos gustó mucho la exposición y complementario que hacía el concejal Diego Mancilla, sin duda alguna pues es un proyecto que con base del estudio que se le dio es un proyecto positivo, se elimina la base mínima presunta de industria y comercio, la cual damnifica pues si bien al menos del 10% de los contribuyentes por industria y comercio en el ejercicio de campaña y en el ejercicio del día a día, cuando uno hablaba con los contribuyentes, con pequeños empresarios, microempresarios, en tiendas pequeñas de barrio sobre todo, se veían damnificadas por esa base mínima de más de 40 millones de pesos para lo que era el año pasado, entiendo que estaba alrededor de 40, 42 millones de pesos, pero

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 35


quiero hoy pues felicitar a la mesa directiva por transmitir la sesión y es una lástima que no se haya transmitido ayer, porque al transmitirla ayer entonces no tendríamos que estar mencionando la sesión del día de ayer, la cual fue pues un poquito polémica, yo no voy a entrar a controvertir la sesión, yo creo que el debate ya se surtió con efecto el día de ayer, pero para poder justificar un proyecto en el que a la hora 20 se les resulta tocando el bolsillo a la gente, pues lo mejor es que se haga convocatoria a la gente para que sea la misma gente y la misma población que venga, escuche y saque sus propias conclusiones, y saque sus propias conclusiones debido a que hombre, así como se puede hacer una actualización cabal del catastro, también se puede hacer una adhesión de predios, así como se presenta un proyecto no completo, también se puede presentar un proyecto con énfasis no a los 100 mil predios de Floridablanca, sino a unos predios puntuales, es decir, hay muchas maniobras para proteger a la gente, pero bueno, no vamos a entrar en ese detalle, yo creo que el debate se surtió el día de ayer y como siempre acompañaremos desde la oposición lo que sea positivo para la gente, y a mí sí me parece positivo que se quite la base presunta de industria y comercio, porque creo que era algo que todos los candidatos de campaña a la alcaldía lo decíamos y lo decían, y me parece positivo también que se ajusta de acuerdo a la norma las sanciones, vi que no se incrementó ninguna sanción, que por lo contrario se redujeron varias, honorable concejal Diego, y que también se ajustó el tema del porcentaje a miles, es decir, estaba mal que siendo la base tasada en UVT o en miles, la sanción se hablaba de porcentaje, entiendo que hay una norma que controlaría esa varianza, pues no tengo ningún conflicto con el proyecto y lo acompañaré, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra y felicitar al concejal ponente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, en su orden, tiene el uso de la palabra al honorable concejal Daniel Acuña”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA**.

El Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero iniciar mi intervención, felicitando a este gobierno, un gobierno en cabeza de nuestro alcalde José Fernando Sánchez, donde día a día muestra esa gran responsabilidad con la gente florideña, exalto este gran proyecto, donde miles y

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 35


cientos de comerciantes del municipio de Floridablanca se van a ver, beneficiados. Hombre, contento, porque no soy abogado, no soy administrador de empresas, pero en todos los proyectos que a la fecha de hoy he tenido la oportunidad de leer y de estudiar, son muy importantes para la ciudad. En cuanto al tema del proyecto de ayer, aquí no es que se le vaya a tocar el bolsillo a la gente, tenemos que ser responsables con lo que decimos. Aquí lo que el gobierno está buscando es ser equitativos con ese tema tributario o con ese tema del proyecto que se presentó el día de ayer, pero acá no se le va a tocar el bolsillo a la comunidad, entonces creo que es de responsabilidad de nosotros, sea concejales, sea líderes sociales, de que por favor el mensaje tiene que ser claro con la comunidad. Y por supuesto, compañeros, desde ya, anuncio mi voto positivo en este gran proyecto. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, continuamos con la discusión del proyecto, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Néstor Bohórquez.”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Empiezo mi intervención con la gran importancia de saber y de conocer a fondo lo que se estudia y se aprueba en el Consejo Municipal. Los proyectos y las iniciativas que presenta el ejecutivo, en cabeza de nuestro señor Alcalde José Fernando Sánchez, son claras y las presenta el legislativo para que el legislativo las estudie en primero, debate en comisión y en segundo debate en plenaria. Pero yo no puedo interpretar los proyectos de acuerdo como crea o considere. Y hoy se ha tocado algo fundamental y algo importante para la ciudad de Floridablanca y me voy a referir primero a ese tema en el día de ayer se aprobó fue un proyecto para dar las herramientas para que se siga prestando un servicio público en el municipio de Floridablanca de catastro entonces, con esto empiezo porque dejo la claridad, eso fue lo que se aprobó ayer y se dieron las facultades para unas vigencias ordinarias, porque eso es que hay que decirlo con claridad. No se aprobó nada más para que nuevamente fuera gestor catastral el municipio como lo era el año anterior y este proyecto de acuerdo como todos los proyectos, busca un fin y un objetivo y el ponente lo ha hecho y lo ha manifestado, que es adoptar el

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 35


estatuto tributario con la norma nacional y dentro de este proyecto de acuerdo busca beneficiar al contribuyente es lo que busca, un proyecto importante y por eso veíamos hoy que se estudió a fondo para bajar la renta mínima para que todos esos microempresarios, comerciantes, que durante todo el tiempo manifestaba. que sus ingresos anuales no llegaban a ese valor, tuvieran la flexibilidad para que presenten lo que realmente devenguen año tras año y también da una parte importante, que las normas sancionatorias tributarias deben ser razonables y proporcionables en el sentido que deben guardar relación con el hecho que se reprimen un proyecto de acuerdo como se lo manifestaba al ponente extenso, largo, como se ha visto en la mañana de hoy, pero necesario para favorecer a las clases más necesitadas y a los pequeños comerciantes, microempresarios del municipio de Floridablanca y desde luego a todas esas personas que en la actualidad tienen sanciones y que se ven afectadas o se han visto afectadas por no declarar, por no enviar la información a tiempo, y en la cual donde muchas veces sus ingresos no alcanzan para pagar sanciones. Entonces este proyecto también va a dar la posibilidad de que se haga rebaja a esas sanciones tributarias, y la propuesta del cambio de los articulados pues se ajusta a la ley y a la normatividad vigente, tributaria nacional, y este proyecto de acuerdo pues cuenta con todos los anexos, soportes y en algo muy importante la certificación del secretario de Hacienda Municipal, donde es claro lo que expresa la ley 819 del 2003, en su artículo 7 que este proyecto no tendrá ningún impacto fiscal para el municipio de Floridablanca, viendo la importancia de este proyecto, viendo la necesidad de beneficiar a nuestros empresarios, microempresarios, comerciantes del municipio de Floridablanca anuncio mi voto positivo por este proyecto de gran importancia, por el cual se modifica el acuerdo 012 de 2021 al estatuto tributario municipal de Floridablanca. Muchas gracias señor presidente. Muy amable por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal. Suficiente ilustración de este proyecto de acuerdo. Continuamos en la discusión. Aviso que se va a cerrar. Queda cerrada, señor secretario llamar a lista para su aprobación”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>APROBACION PROYECTO DE ACUERDO 006 DEL 2024.</b>
-----------------	---

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 35

ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	AUSENTE
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>6</b>

El Secretario General informa al presidente que al proyecto de acuerdo contestaron, 13 concejales positivo y 6 ausentes.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Han sido aprobados los proyectos de acuerdo 06 del 2024, quiere la plenaria que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal, señor secretario, llamar a lista".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>APROBACION NORMA MUNICIPAL</b>
-----------------	-----------------------------------

*Solidario, Comprometido y Participativo*



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA  
No. 058**

Versión: 06  
Fecha: 10/01/2024

Página 30 de 35

ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	AUSENTE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	AUSENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	AUSENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>6</b>


El Secretario General informa al presidente que para norma municipal contestaron, 13 concejales positivo y 6 ausentes.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el proyecto para que se convierta en normal municipal, señor secretario hacer lo pertinente para este tema".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO:** Proposiciones y varios.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Estamos en las proposiciones, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Wilson Ardila”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.


El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, para solicitar respetuosamente el concepto jurídico del proyecto de acuerdo 09, por medio del cual se adopta en el municipio de Floridablanca las disposiciones del decreto nacional 0293 del 2024, en el cual le fue adjudicada la Ponencia. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted me lo hable el concejal, claro que sí, señor Secretario, favor enviar a la secretaria Nelly para que se envíe al abogado del consejo para que se agilice este tema del concepto jurídico para este proyecto de acuerdo 09. Quiero aclarar que las personas que, los concejales que estaban ausentes fue porque se declararon impedidos para el debate y la aprobación de este proyecto de acuerdo, ya que, por ley, pues, ellos se declararon impedidos, pues, con el tema de no incurrir en alguna falta de conflicto de interés. Entonces, para que eso quede claro ante la opinión pública. Continuamos con el uso de la palabra, Honorable Concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** y expresa: “Yo aprovecho un tema importante como ha sido ese trabajo importante que viene haciendo el municipio en cabeza de nuestro señor alcalde, el doctor José Fernando Sánchez, la Policía Nacional, la Secretaría de Interior, pero ya en varias ocasiones, miembros de las juntas comunales y de la comunidad en general, respetuosamente, me han solicitado que a través de este medio, pues, solicite, y como lo viene haciendo la Policía Nacional y la Secretaría de Interior, recuperando algunos espacios y lugares que se han convertido en focos de drogadicción y delincuencia. Sí queremos solicitarle, señor Secretario, respetuosamente, envíe, oficie, al

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 35


comando de Estación Policía, Floridablanca, a la Secretaría de Interior, sobre un tema y una problemática que está sucediendo en el barrio Bellavista Apartamentos, al lado y siguiente a la caseta de las basuras, a la entrada de este sector, donde se ha convertido en horas de la tarde, noche, en un foco de drogadicción, de delincuencia, que muchas veces, a través, y con mucho respeto lo digo, realizan las jornadas y el trabajo que se realiza por unas personas de reciclar en varios sectores de Floridablanca, y algunos delincuentes y personas aprovechan, estos espacios, es para crear focos de drogadicción y delincuencia. Entonces, señor secretario, solicitarle en este sector específico, del barrio Bellavista Apartamentos, a la Policía Nacional, que haga los controles necesarios a este foco de drogadicción, delincuencia, que se está creando en este sector. Lo mismo, ahí en el sector de Lagos 1, de Ciudad Valencia, que, en reiteradas ocasiones, la comunidad de Lagos 1, Ciudad Valencia y el barrio Remanso, en las, senderos de la quebrada Calavera, donde ya hay, en algunos sectores, cambuches, donde se está invadiendo el espacio público, los andenes, donde se está convirtiendo en la parte de abajo del puente, que comunica Lagos 1 con Ciudad Valencia, y el sector de Remanso, también en foco de drogadicción y delincuencia. Entonces, haciendo ese llamado y esas inquietudes de las comunidades, de la Comuna 7, de la Comuna 6 y de la Comuna 8, muy respetuosamente, quiero solicitarle estos oficios, tanto al Comando Estación Policía Floridablanca, como a la Secretaría de Interior Municipal, para que haga lo pertinente los operativos por la recuperación del espacio público y que podamos recuperar estos espacios para el uso, el goce y disfrute de los ciudadanos. Y como ha sido una tarea y una labor grande, en estos 75 días, por parte de la Policía Nacional, de que ha hecho un trabajo excepcional contra el microtráfico, la delincuencia, en el municipio de Floridablanca, entonces sí lo quiero solicitar respetuosamente, señor Secretario, se hagan todos estos oficios y estas solicitudes. Agradecerle, señor Presidente, por el uso de la palabra, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Liliana Mendoza”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, es que el día de ayer recibí por parte de los

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 35

administradores de los conjuntos que quedan cerca al Parque del Lago, una queja sobre el tema de moscos, de zancudo, del dengue, que se encuentran en esta zona, y están solicitando a la Secretaría de Salud que se haga una medida de contingencia para mirar de qué forma se les colabora, ya que no es un secreto que el dengue ha aumentado, en Santander y específicamente en Floridablanca, y ellos necesitan específicamente que la Secretaría de Salud se apersona a este problema que ellos están viviendo. Entonces, señor secretario, por favor, para enviar un oficio a la Secretaría de Salud del municipio, a fin de que se genere o organice un plan de contingencia con las demás secretarías, y poder colaborar con esta problemática ambiental que se está presentando en los conjuntos que quedan alrededor del Parque del Lago, básicamente, esa era la inquietud. Muchísimas gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, claro que sí, el tema del problema que tenemos con el dengue hemorrágico es importante que la secretaria de salud se ponga al frente de eso, para el tema de las fumigaciones. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jhon Ruiz”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Es que la comunidad de la vereda Rosa Blanca me manifiesta que a la salida del colegio, en horas de mediodía, se está presentando que personas ajenas a la vereda están ahí consumiendo sustancias, todo eso en frente de los niños, todo esto generando el malestar de la comunidad y el mal ejemplo para los niños. Entonces, señor Secretario, muy respetuosamente, solicitarle que se envíe un oficio a Secretaría del Interior y a la Policía Nacional para que se haga acompañamiento de 12 a 1, que es el horario en que los niños salen de estudiar. Para evitar, como en este mal ejemplo que están viendo en la vereda, y así evitar problemas futuros con nuestros jóvenes, con nuestros niños, que es el tesoro más importante que tenemos y tenemos que cuidarlos para el beneficio de todas nuestras comunidades. Gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, señor secretario tomar atenta nota a lo solicitado el día

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 058</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 35

de hoy por los honorables concejales, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Sergio Flechas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** expresa: “Muchas gracias, señor Presidente. A el doctor Diego, Secretario General, quiero pedirle un favor muy especial, en las cinco etapas del barrio El Carmen, puntualmente, en Carmen quinta etapa, tenemos una problemática con los zancudos, la Honorable Concejal Liliana Mendoza mencionaba la problemática del dengue que se tiene y efectivamente es en varios sectores. Puntualmente quiero solicitar a la Secretaría de Salud una brigada de atención al barrio El Carmen, puntualmente, en la etapa número cinco, quinta etapa. Dado que no se ha empezado la fumigación, entendemos que el Plan de Desarrollo Municipal está en construcción, que por lo general los fumigadores que se contratan por la Secretaría de Salud salen por proyecto. Pero teniendo en cuenta la coyuntura que se tiene hoy y la, entre comillas, emergencia, pues se podría considerar alguna acción táctica previa al Plan de Desarrollo Municipal por parte de la Secretaría de Salud para que se pueda, Carmen tercera, Carmen quinta. Por favor, señor Secretario, le agradezco mucho su oficio a la Secretaría de Salud, es de parte de la comunidad. Muchísimas gracias, muy amable señor Secretario, muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, señor secretario favor continuar con el orden del día.”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 17 de Marzo del 2024 a las 8:00 A.M.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 058	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 35



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS**  
Secretario General

Elaboró: Cristian Yesid Ramírez Niño  
Revisó: Roque Julio Castillejo González

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)